



Dependencia: Presidencia municipal
Área: Secretaría del H. Ayuntamiento
No. Oficio: PM/SG/005/02/2016
Asunto: Notificación sobre planes de ordenamiento territorial y ecológico

Axtla de Terrazas, S.L.P, a Febrero 22, 2015

LCC. EMMA GUADALUPE OYARVIDE RIVERA.
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE.-

Por medio de este conducto me dirijo a usted para saludarle y con la finalidad de mantener actualizada la información que nos solicita periódicamente para Transparencia Municipal, respecto al artículo 20 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, en los planes de Ordenamiento Territorial y Ecológico.

Lo anterior para hacer de su conocimiento que no se cuenta con este tipo de planes a nivel municipal desde el 1 de Enero 2016 a la fecha.

En cuanto exista información al respecto, así como documentación relacionada, se le hará llegar a esa Unidad de Información a su cargo.

Agradezco a Usted la atención al presente y le reitero las Seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO
TRIENIO 2015-2018
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
PROFR. VICTORIANO MEDINA RANGEL.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino y la Autonomía Universitaria"